



24 de marzo 2021

DOCUMENTO N° 3**ORIENTACIONES EN TORNO A LA SUSPENSIÓN DE LOS CURSOS PRESENCIALES**

En virtud de las nuevas medidas anunciadas el 23 de marzo por las Autoridades, y teniendo como referencia los Documentos N°1 y N°2 producidos por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la DGES, se realizan las siguientes puntualizaciones:

- Los liceos permanecerán abiertos con una guardia presencial, con una duración de tres horas por cada turno, organizado por los Equipos de Dirección, basados en los criterios de contextualización y flexibilización, garantizando el cumplimiento de sus tareas inherentes y de las demandas presentadas, incluyendo servicio de alimentación cuando corresponde.
- El horario de atención será publicado en todas las vías institucionales que se manejan en cada centro educativo.
- Los centros educativos recibirán los trabajos propuestos por los docentes, a los efectos de ser entregados a los estudiantes que tengan dificultades de conexión virtual.
- Las Direcciones liceales garantizarán la tramitación de comunicados de designaciones, el cobro de salarios de todos los actores educativos, expedición de certificados, entre otros.
- Será preceptivo que las Administraciones liceales gestionen las inscripciones pendientes e ingreso de todos los estudiantes al sistema corporativo, lo cual garantiza el acceso a la plataforma CREA a los efectos del seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los docentes harán uso de la plataforma CREA, se guiarán por las orientaciones realizadas por las Inspecciones de Asignaturas para la planificación de sus cursos y registrarán el desarrollo en la Libreta Digital.
- Se garantizará el cumplimiento de los dos períodos extraordinarios de exámenes marzo y abril, en modalidad virtual.
- Es relevante dar continuidad al Plan General de acompañamiento pedagógico a estudiantes que durante el año lectivo 2020 hayan evidenciado situaciones que ameriten una intervención vinculada al desarrollo académico de los mismos, haciendo efectivo que se contemplen las diferentes situaciones constatadas en cada comunidad educativa.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- Los docentes tutores organizarán sus espacios en modalidad virtual.
- Es importante organizar los espacios de coordinación en modalidad virtual, a los efectos de articular las estrategias en torno al trabajo con los estudiantes.

En este marco de emergencia sanitaria, es vital realizar un trabajo mancomunado, a los efectos de mantener la salud, el acompañamiento de todos los integrantes de las comunidades educativas y la continuidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.